



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### CONSEJO INSULAR DE MENORCA

#### **11981** *Pleno Disolución del Consorcio Pati de sa LLuna*

Se hace público que el Pleno del Consejo Insular de Menorca, en sesión de carácter ordinario de 17 de diciembre de 2012, acordó aprobar inicialmente la disolución del CONSORCIO PATI DE SA LLUNA. El mencionado acuerdo permaneció expuesto al público mediante anuncio publicado en el BOIB nº 6, de 12.1.2013 y en el tablón de Edictos de la corporación desde el día 14.1.2013 al día 18.2.2013, y al no haberse presentado alegaciones ni sugerencias en el plazo legalmente establecido, se considera aprobado definitivamente el acuerdo de disolución, hasta entonces provisional .

Lo que se publica para general conocimiento y para que surta los efectos oportunos.

Maó, a 10 de junio de 2013

**LA SECRETARIA INTERINA**

Rosa Salord Olèo

